



BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (una subsidiaria de BBVA Banco Perú), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

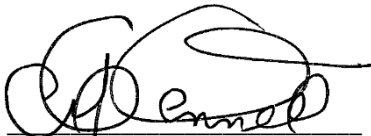
En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Titulizadora S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

Lima, Perú,

8 de julio de 2020

Craipo y Asociados

Refrendado por:



Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C. Matricula N° 01-27725

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 28

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	5	5,046,692	2,406,383
Cuentas por cobrar comerciales	6	218,815	277,805
Otras cuentas por cobrar	7	172,815	1,525,947
Gastos pagados por anticipado		20,351	-
Total activo corriente		5,458,673	4,210,135
Activo no corriente			
Activos intangibles		79,421	54,314
Total activo		5,538,094	4,264,449

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivos			
Pasivo corriente			
Impuestos por pagar		133,219	56,569
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		130,201	3,500
Pasivos por contrato	8	558,455	409,943
Total pasivo		821,875	470,012
Patrimonio			
Capital emitido	9	3,528,287	3,031,526
Otras reservas de capital		266,150	210,954
Resultados acumulados		921,782	551,957
Total patrimonio		4,716,219	3,794,437
Total pasivo y patrimonio		5,538,094	4,264,449

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 28 forman parte integral de estos estados financieros.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos por comisiones de administración	10	1,329,799	1,081,456
Ingresos (gastos) de operación			
Gastos administrativos	11	(275,372)	(387,719)
Otros ingresos		-	15,842
Utilidad de operación		1,054,427	709,579
Ingresos (gastos) financieros			
Intereses sobre depósitos a plazo y de ahorro	5	75,489	5,743
Ganancia neta en inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	2,357
Diferencia de cambio, neta	4.A	(53,384)	65,238
Utilidad antes de impuestos a las ganancias		1,076,532	782,917
Impuesto a las ganancias	13	(154,750)	(230,960)
Utilidad neta		921,782	551,956
Otro resultado integral		-	-
Total resultados y otro resultado integral		921,782	551,956
Utilidad por acción básica y diluida	15	0.261	0.156

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 28 forman parte integral de estos estados financieros.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	Número de acciones (nota 9.A)	Capital emitido (nota 9.A)	Otras reservas de capital (nota 9.B)	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2018	2,515,306	2,515,306	153,597	573,578	3,242,481
Utilidad neta	-	-	-	551,956	551,956
Transacciones con propietarios					
Transferencia a reserva legal	-	-	57,357	(57,357)	-
Capitalización de utilidades	516,220	516,220	-	(516,220)	-
Total transacciones con propietarios	516,220	516,220	57,357	(573,577)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3,031,526	3,031,526	210,954	551,957	3,794,437
Saldos al 1 de enero de 2019	3,031,526	3,031,526	210,954	551,957	3,794,437
Utilidad neta	-	-	-	921,782	921,782
Transacciones con propietarios					
Transferencia a reserva legal	-	-	55,196	(55,196)	-
Capitalización de utilidades	496,761	496,761	-	(496,761)	-
Total transacciones con propietarios	496,761	496,761	55,196	(551,957)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3,528,287	3,528,287	266,150	921,782	4,716,219

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 28 forman parte integral de estos estados financieros.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobranzas:		
Prestación de servicios	1,516,950	1,442,372
Otros cobros relativos a la actividad	1,555,321	8,100
Pagos:		
Proveedores de servicios	(275,429)	(328,737)
Tributos	(78,099)	(355,373)
Otros pagos relativos a la actividad	(53,384)	(1,523,950)
Flujo de efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	2,665,359	(757,588)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobranzas:		
Rescate de fondos mutuos	-	236,917
Pagos:		
Compra de activos intangibles	(30,538)	(13,672)
Flujo de efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	(30,538)	223,245
Aumento (disminución) aumento neto del efectivo	2,634,821	(534,343)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo mantenido	5,488	(65,239)
Efectivo al inicio del año	2,406,383	3,005,965
Efectivo al final del año	5,046,692	2,406,383

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 28 forman parte integral de estos estados financieros.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (en adelante la Sociedad) es una subsidiaria de Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) el cual posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social, y fue constituida en Perú el 2 de febrero de 1999.

Mediante Resolución de CONASEV N° 028-99EF/94.10 (ahora Superintendencia del Mercado de Valores, en adelante "SMV") del 26 de febrero de 1999 y por Resolución N° 1228-98 de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS") de fecha 11 de diciembre de 1998, la Sociedad obtuvo la autorización de funcionamiento.

El domicilio legal de la Sociedad es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

B. Actividad económica

La Sociedad se dedica de forma exclusiva a la función de fiduciario en procesos de titulización, así como a adquirir activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores de contenido crediticio.

Las operaciones de la Sociedad se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N° 861 - Ley del Mercado de Valores, promulgado el 22 de octubre de 1996, cuyo Texto Único Ordenado se aprobó el 15 de junio de 2002, y por el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos aprobado por Resolución CONASEV N° 001-97-EF/94.10 (modificado por Resolución CONASEV N° 046-2004-EF/94.10, la Resolución SMV N° 041- 2012-SMV/01 y la Resolución SMV N° 025-2013-SMV/01) y demás normas complementarias y modificatorias. De forma adicional y supletoria, sus operaciones están normadas por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (en adelante "Ley General").

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Gerencia el 15 de enero de 2020 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

D. Patrimonios fideicometidos

Al 31 de diciembre, los activos en patrimonios fideicometidos administrados por la Sociedad fueron los siguientes:

<i>En soles</i>	2019	2018
Patrimonio en Fideicomiso - CE San Isidro Decreto Legislativo N° 861, Título XI	463,344,740	425,947,455
Patrimonio en Fideicomiso - Edificio Pardo y Aliaga - Decreto Legislativo N° 861	305,407,604	312,940,918
Patrimonio en Fideicomiso - DS 093 2002 EF TITULO XI - Concesionaria Desaladora del Sur	303,909,342	158,613,695
Patrimonio en Fideicomiso - Emisión La Chira - Decreto Legislativo N° 861	295,166,743	306,972,089
Patrimonio en Fideicomiso AAA Decreto Supremo N° 093-2002-EF	193,978,760	237,641,676
Patrimonio en Fideicomiso DL N° 861 ARTE EXPRESS	168,565,892	31,825,538
Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Legislativo N° 861 Título XI - Fideicomiso de Titulización para Inversiones en Renta de Bienes Raíces – Fibra - Prime	160,811,457	71,945,392
Patrimonio en Fideicomiso - Excelsior - Decreto Legislativo N° 861	152,023,366	86,388,380
Patrimonio en Fideicomiso de Titulización Los Portales S.A. 2do P 1ra E	56,448,834	57,441,039
Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Legislativo N° 861 Título XI Odebrecht Inversiones Inmobiliarias S.A.C.	54,749,977	54,205,893
Patrimonio en Fideicomiso - Bonos Estructurados CLN Investment Grade	41,989,448	40,016,866
Patrimonio en Fideicomiso de Titulización Los Portales S.A. 2do P 2da E	40,817,810	67,890,742
Patrimonio en Fideicomiso - Concesionaria La Chira - Decreto Supremo N° 093 – 2002, Título XI	18,767,385	18,807,950
Patrimonio en Fideicomiso - Bonos Estructurados CLN Investment Grade Global	15,971,368	37,259,088
Patrimonio en Fideicomiso - Bonos Estructurados CLN Investment Autocall	15,164,380	-
Patrimonio en Fideicomiso - Aeropuertos del Perú - Decreto Supremo N° 093-2002-EF, Título XI	5,402	22,612,641
	2,287,122,508	1,930,509,362

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**A. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (en adelante "IASB" por sus siglas en Inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Sociedad en los que se ha aplicado la NIIF 16 "Arrendamientos" y la CINIIF 23 "Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias".

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Responsabilidad de información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, quien manifiesta de manera expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros de la Sociedad surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

E. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos y pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y juicios relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resulten de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva, registrándose el efecto en cuentas del estado de resultados a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los principales juicios y estimaciones contables son los siguientes:

- La provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales (nota 3.B).
- La provisión del impuesto a las ganancias (nota 3.J).

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

F. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea observable de forma directa o estimable por medio de otra técnica de valuación.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido para la medición de los valores razonables.

La Gerencia es el área responsable de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, que son reportadas en forma directa al Directorio.

La Gerencia revisa con regularidad los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel de jerarquía de valor razonable dentro del que deberían estar clasificadas.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados y en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa (es decir, precios) o indirecta (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía de valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del período sobre el que se informa.

G. Cambios en políticas contables significativas

A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad ha aplicado por primera vez la NIIF 16 y la CINIIF 23.

NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 introduce un modelo de reconocimiento de arrendamientos dentro del estado de situación financiera. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representado por el derecho de usar el activo subyacente y un pasivo representado por su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen excepciones opcionales a la aplicación de esta norma para arrendamientos de corto plazo y de bienes de bajo valor. La contabilidad para el arrendador permanece similar a la establecida por la norma de arrendamientos anterior (NIC 17 “Arrendamiento”).

Esta norma reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, a la CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento”, a la Interpretación SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos”, y a la Interpretación SIC-15 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la forma Legal de un Arrendamiento”.

Como resultado de la evaluación del impacto de esta nueva norma, la Sociedad no ha identificado ningún efecto en su adopción, debido a que no mantiene contratos de arrendamientos vigentes en la fecha de transición.

CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”

La CINIIF 23 aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, cuando existe incertidumbre sobre los impuestos a las ganancias.

Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se presentan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Luego de evaluar los tratamientos aplicados al impuesto a las ganancias y su impacto en los impuestos actuales y diferidos de acuerdo con la CINIIF 23, la Sociedad ha determinado que no ha tenido impacto producto de la transición y adopción de esta interpretación.

Si hay incertidumbre sobre un tratamiento del impuesto a la renta, la Sociedad evalúa si es probable que una autoridad fiscal acepte el tratamiento adoptado por la Sociedad al determinar su impuesto.

El supuesto subyacente en la evaluación es que una autoridad fiscal examinará todos los montos reportados y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante.

La Sociedad ha aplicado la CINIIF 23 en la fecha de la solicitud inicial requerida el 1 de enero de 2019. Como resultado de la evaluación, la Sociedad considera que sus contingencias tributarias, están siendo medidas de forma que cumplan con los requisitos de la CINIIF 23.

H. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados de manera anticipada

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas de manera anticipada por la Sociedad en la preparación de estos estados financieros:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias del Marco Conceptual de las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

La Gerencia no se espera que dichas normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

I. Estados financieros comparativos

Ciertas partidas del estado de resultados y otros resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

<i>En soles</i>	Reportado	Reclasificación	Reclasificado
Gastos financieros	84,203	(84,203)	-
Gastos administrativos	303,516	84,203	387,719

3. Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad se detallan a continuación, y han sido aplicados de manera uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Efectivo

El efectivo comprende principalmente cuentas corrientes y de ahorro mantenidos en instituciones financieras locales. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor razonable.

B. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

▪ Activos financieros

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral – inversión en instrumento de deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral – inversión en instrumentos de capital o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no son posteriormente reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocios de la Sociedad con respecto de la gestión de los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio del modelo de negocio.

La Sociedad mantiene instrumentos financieros en las siguientes categorías:

A costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad tiene en esta categoría: efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

▪ **Pasivos financieros**

Otros pasivos financieros

La Sociedad mantiene en esta categoría a las otras cuentas por pagar (sin incluir tributos y provisiones).

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de forma simultánea.

v. Deterioro de activos financieros

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

La Gerencia considera que no existen evidencias del deterioro crediticio de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

vi. Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Sociedad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

vii. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Sociedad tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Sociedad usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Sociedad mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Sociedad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.

C. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

Los desembolsos posteriores son reconocidos solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

El principal activo intangible que mantiene la Sociedad es el portal electrónico para el desarrollo de sus operaciones y su amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Sociedad.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha de presentación y se ajustarán si es necesario.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

D. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

E. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

F. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad, cuando satisfagan una obligación de desempeño y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación o transferencia de bienes o servicios comprometidos, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Para cada contraprestación o transferencia identificada la Sociedad determina al comienzo del contrato si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Ingresos por comisiones y servicios de administración de patrimonios fideicomitidos

Los ingresos por comisiones y servicios de administración de patrimonios fideicomitidos corresponden a la retribución fija por los servicios de gestión, administración y control que son reconocidos de forma mensual conforme el servicio fue prestado, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato con cada uno de los originadores, y se registra en el rubro "Ingresos por comisiones de administración".

G. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

H. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan. Los ingresos y gastos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Ingreso y gastos por intereses;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;

Los ingresos o gastos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

I. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencias de cambio, neta", en el estado de resultados y otro resultado integral.

J. Impuestos a las ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad.

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se cancele.

Los impuestos a las ganancias diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a las ganancias diferido activo pueda utilizarse.

K. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad básica por acción básica y diluida ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción.

L. Actividades de fideicomiso

La Sociedad brinda servicios de administración de fideicomisos, realizando actividades de distribución, adquisición y venta de una serie de instrumentos financieros en función a las obligaciones establecidas en los respectivos contratos de Fideicomisos de Titulización. En el desarrollo de dichos servicios la Sociedad puede ser responsabilizada de una mala administración. Con la finalidad de mitigar este riesgo, la Sociedad ha diseñado e implementado procedimientos a fin de monitorear el cumplimiento de lo establecido en cada contrato de administración de fideicomisos que haya suscrito.

Los activos administrados comprenden el total de los activos netos de los patrimonios administrados por la Sociedad, en donde ésta actúa como Fiduciario. Estos activos y los resultados generados por los mismos son excluidos de los estados financieros de la Sociedad, pues no son parte de sus activos.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia de la Sociedad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas. El Directorio aprueba lineamientos para la administración global de riesgos, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

A. Riesgo de mercado**Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros en moneda extranjera sea afectado por las variaciones en el tipo de cambio. La Sociedad no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

Los saldos que mantiene la Sociedad en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activo		
Efectivo	502,644	597,265
Cuentas por cobrar comerciales	38,698	903
	541,342	598,168
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14,119	-
Posición activa, neta	527,223	598,168

Dichos saldos han sido expresados en soles (S/) a los siguientes tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigentes al 31 de diciembre:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2019	2018
1 US\$ - Tipo de cambio compra (activo)	3.311	3.369
1 US\$ - Tipo de cambio venta (pasivo)	3.317	3.379

En el año 2019, la Sociedad registró una pérdida neta por diferencia de cambio de S/ 53,384 (ganancia neta por diferencia de cambio de S/ 65,238 en el año 2018), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados y otro resultado integral.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Según el cuadro siguiente, si se hubiera revaluado/devaluado el sol al 31 de diciembre en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad del año antes de impuestos hubiera disminuido/incrementado como sigue:

Análisis de sensibilidad	Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)	<i>En soles</i>	
		2019	2018
Devaluación	5	87,278	100,881
Devaluación	10	174,555	210,762
Revaluación	5	(87,278)	(100,881)
Revaluación	10	(174,555)	(210,762)

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otro resultado integral, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto de manera exclusiva sobre los saldos de activos y pasivos monetarios antes detallados.

Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La política de la Sociedad es, de ser necesario, obtener financiamiento principalmente a tasa de interés fija.

Al respecto, la Gerencia de la Sociedad considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, sus pasivos no devengan intereses.

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sociedad. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Sociedad concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar diversas.

La Sociedad coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que operan.

El riesgo de crédito por incumplimiento de clientes, se controla mediante la formalización de sus operaciones a través de actos constitutivos que celebra con los mismos, que corresponden a entidades con un adecuado historial crediticio. Asimismo, el referido riesgo se mitiga mediante el cobro anual por adelantado de las comisiones por servicios de administración.

En opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene concentración que representa un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. La magnitud de la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por los saldos contables mantenidos en dichos rubros.

C. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Sociedad, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, escogiendo inversiones en fondos mutuos que constituyen disponibilidad inmediata y les permite flexibilidad en los vencimientos con la finalidad de tener suficiente liquidez, a fin de mantener un adecuado calce con respecto de sus pasivos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos corrientes.

D. Administración de riesgo de capital

El objetivo de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés, así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital y cumplir con los requerimientos mínimos de capital exigidos por la SMV.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas o emitir nuevas acciones entre otras medidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad. Asimismo, la Sociedad cumple con el requerimiento patrimonial establecido por la SMV.

5. Efectivo

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Cuentas de ahorro (a)	2,103,729	2,389,128
Cuenta de detracciones	42,963	17,255
Depósito a plazo (b)	2,900,000	-
	5,046,692	2,406,383

- (a) Comprende efectivo en cuentas de ahorros mantenidas en el Banco, en soles y dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disponibilidad.

Durante los años 2019 y 2018, las cuentas de ahorro devengaron intereses por S/ 5,280 y S/ 5,743, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro de "Intereses sobre depósitos a plazo y de ahorro" del estado de resultados y otro resultado integral.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, comprende un depósito a plazo constituido en una entidad financiera local, con vencimiento en el primer trimestre del año 2020, que es de libre disponibilidad y es remunerado a una tasa de interés efectiva anual de 2.90%.

Durante el año 2019, dicho depósito a plazo devengó intereses por S/ 70,209, los cuales se incluyen en el rubro de "Intereses sobre depósitos a plazo y de ahorro" del estado de resultados y otro resultado integral.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

De acuerdo con la información que suministran las clasificadoras de riesgo internacional la calidad de las instituciones financieras en las que la Sociedad deposita el efectivo que mantiene es como sigue:

<i>En soles</i>	2019	2018
Depósitos en bancos		
Clasificación A+	2,103,729	2,389,128
Clasificación A	2,942,963	17,255
	5,046,692	2,406,383

6. Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por cobrar comerciales incluyen las comisiones facturadas a los patrimonios fideicometidos en soles y dólares estadounidenses por concepto de administración y que están pendientes de cobro a dichas fechas, las cuales son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Sociedad no ha realizado estimaciones por deterioro de las comisiones pendientes de cobro, porque considera que no existe un riesgo de recuperabilidad y que son de rápida realización.

7. Cuentas por Cobrar Diversas

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Fondos en fideicomiso	-	1,500,160
Otras cuentas por cobrar diversas	172,815	25,787
	172,815	1,525,947

Al 31 de diciembre de 2018, los fondos en fideicomiso corresponden a las retenciones de renta pagadas a nombre de los originadores de los patrimonios fideicomitidos que administra la Sociedad, las cuales no devengaron intereses y fueron cobradas durante el primer trimestre del año 2019.

8. Pasivos por Contrato

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a los anticipos recibidos de los originadores de los patrimonios fideicometidos, en soles y dólares estadounidenses, los cuales son reconocidos como ingresos durante la prestación de los servicios de administración, siendo estos de vencimiento corriente.

9. Patrimonio**A. Capital emitido**

El capital autorizado, suscrito y pagado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 está compuesto por 3,528,287 y 3,031,526 acciones comunes, respectivamente, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

En Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2019 y del 28 de marzo de 2018, se acordó aumentar el capital emitido por la Sociedad, mediante la capitalización de utilidades. Dichos acuerdos se efectuaron mediante la emisión de 496,761 y 516,220 nuevas acciones, respectivamente, con valor nominal de S/ 1.00 cada una.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la estructura societaria de la Sociedad es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de Accionistas	Porcentaje de participación
De 0.01 al 100	1	100

Capital mínimo

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, el capital emitido mínimo es de valor constante y se actualiza con frecuencia anual, al cierre de cada período, en función al Índice de Precios al por Mayor.

El capital mínimo deberá incrementarse a razón de 0.5% del valor total de los activos de cada patrimonio fideicometido, o se deberá constituir garantías equivalentes al 0.5% del valor total de los activos de cada patrimonio fideicometido, en cuyo caso el capital solo se incrementará en el 0.05% de estos activos. En el caso de la Sociedad, se optó por la segunda alternativa.

Para que se considere cumplida la obligación de contar con el capital mínimo, éste deberá encontrarse inscrito en los Registros Públicos.

El capital mínimo fijado para las Sociedades Titulizadoras al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, asciende a S/ 1,499,725 y S/ 1,452,894, respectivamente, el mismo que debe estar pagado en su totalidad al momento de iniciar sus operaciones.

Al 31 diciembre de 2019 y de 2018, el capital mínimo calculado para la Sociedad asciende a S/ 2,643,286 y S/ 2,418,149, respectivamente.

B. Otras reservas de capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal puede ser aplicada para compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero de igual manera debe ser repuesta.

En Junta Anual de Accionistas del 29 de marzo de 2019, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de la utilidad neta del año 2018 por S/ 55,196.

En Junta Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2018, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de la utilidad neta del año 2017 por S/ 57,357.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

10. Comisiones por Servicios de Administración

Corresponden a las comisiones fijas devengadas durante el año por la administración de los patrimonios fideicometidos. En los años 2019 y 2018, el detalle de las comisiones es el siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Patrimonio en Fideicomiso - DS 093 2002 EF Título XI - Concesionaria Desaladora del Sur	150,000	125,000
Patrimonio en Fideicomiso - Arte Express	133,333	-
Patrimonio en Fideicomiso - REO Trust Decreto Legislativo N° 861	126,824	251,315
Patrimonio en Fideicomiso de Titulización - Los Portales S.A. 2do P 2da E	101,029	91,448
Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Legislativo N° 861 Título XI - Fideicomiso de Titulización para Inversiones en Renta de Bienes Raíces - Fibra - Prime.	100,333	8,356
Patrimonio en Fideicomiso AAA - Decreto Supremo N° 093-2002-EF	100,000	-
Patrimonio en Fideicomiso de Titulización - Los Portales S.A. 2do P 1ra E	92,498	92,097
Patrimonio en Fideicomiso - Aeropuertos del Perú - Decreto Supremo N° 093-2002-EF Título XI	86,667	80,000
Patrimonio en Fideicomiso - Concesionaria La Chira - Decreto Supremo N° 093-2002 Título XI	74,479	68,750
Patrimonio en Fideicomiso - Edificio Pardo y Aliaga - Decreto Legislativo N° 861	68,103	65,853
Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Legislativo N° 861 Título XI Odebrecht Inversiones Inmobiliarias S.A.C.	66,845	65,677
Patrimonio en Fideicomiso - CE San Isidro - Decreto Legislativo N° 861 Título XI	66,020	65,580
Patrimonio en Fideicomiso - Bonos Estructurados CLN Investment Grade	58,007	17,707
Patrimonio en Fideicomiso - Emisión La Chira - Decreto Legislativo N° 861	37,239	34,376
Patrimonio en Fideicomiso - Bonos Estructurados Emisión Notas Equity Linked Notes	34,063	47,688
Patrimonio en Fideicomiso de Titulización - Los Portales S.A.	-	47,380
Patrimonio en Fideicomiso - Instrumentos de Titulización	30,977	20,229
Patrimonio en fideicomiso - Investment Grade Global	3,382	-
	1,329,799	1,081,456

11. Gastos Administrativos

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Comisiones por cartas fianzas	14.A	127,775	84,203
Servicios prestados por terceros		89,910	196,587
Amortización		5,431	50,634
Diversos		52,256	56,295
		275,372	387,719

En los años 2019 y 2018, los servicios prestados por terceros corresponden principalmente a servicios de administración de inmuebles recibidos de su relacionada Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. por S/ 63,846 y S/ 126,304, respectivamente. Dichos inmuebles forman parte del Patrimonio en Fideicomiso REO Trust administrado por la Sociedad.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

12. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Durante los años 2019 y 2018, la Sociedad realizó diversas transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Estado de resultados y otro resultado integral			
Patrimonios administrados			
Ingresos por comisiones de administración	10	1,329,799	1,081,456
Banco			
Ingresos sobre depósitos a plazo y ahorro	5	75,489	5,743
Comisión por cartas fianza	11	(127,775)	(84,203)
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.			
Comisiones por administración de inmuebles	11	(63,846)	(126,304)

Como resultado de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar en el estado de situación financiera al 31 de diciembre:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Patrimonios administrados			
Activo			
Cuentas por cobrar comerciales	6	218,815	277,805
Banco			
Activo			
Efectivo	5	5,003,729	2,389,128

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estima que serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad mantiene una carta fianza emitida por el Banco a favor de la SMV por S/ 11,500,000 y S/ 11,000,000, respectivamente (nota 14.A).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de su relacionada.

En opinión de la Gerencia, las transacciones entre la Sociedad y sus partes relacionadas se han realizado en el curso normal de sus operaciones y en condiciones no menos favorables que si se hubiesen llevado a cabo con terceras personas no relacionadas. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Retribuciones a los administradores

En los años 2019 y 2018, la Sociedad no incurrió en retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios y honorarios profesionales por el personal de la Sociedad con responsabilidad ejecutiva (administradores), debido a que el servicio de gerenciamiento es brindado por el Banco.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

13. Situación Tributaria

- A. La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 6.8% que corresponden a las utilidades de los años 2015 y 2016.

Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, para las utilidades generadas y distribuidas a partir del ejercicio 2017 será aplicable la tasa de 5%. Respecto de las utilidades generadas hasta el ejercicio 2014 y distribuidas de manera posterior, la tasa aplicable será de 4.1%.

- B. La Sociedad al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente por S/ 154,750 y S/ 230,960, respectivamente.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En soles</i>	2019		2018	
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1,076,532	100.00%	782,916	100.00%
Impuesto a las ganancias (teórico)	317,577	29.50%	230,960	29.50%
Saldo a favor transferido a la Sociedad de los patrimonios en fideicomiso que generaron pérdidas tributarias.	(162,827)	(15.13%)	-	-
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	154,750	14.37%	230,960	29.50%

- C. La Sociedad está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo de crédito. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2019 y 2018, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.
- D. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable a los cargos y créditos en cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- E. Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT), ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT) y iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior supere en S/ 2,700 millones o EUR 730 millones). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones que corresponden al ejercicio 2017 en adelante.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2019, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local que corresponden al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local están establecidos conforme con los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de precios de transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

- F. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2015 al 2019 de la Sociedad están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- G. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del IGV neto de devoluciones internas de 7.2% del Producto Bruto Interno (PBI). Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del IGV (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.
- H. Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019.

Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16.

Subcapitalización

A partir del año 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de 3:1 "*Debt-Equity Ratio*" calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta – Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "*outbound*") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde. Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

El 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley N° 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuando el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme con lo establecido en el inciso b) del artículo 32°-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, en forma independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

14. Compromisos y Garantías

A. Fianzas y garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene una carta fianza emitida por el Banco a favor de la SMV por S/ 11,500,000 (S/ 11,000,000 al 31 de diciembre de 2018), con la finalidad de cumplir con lo requerido por el Reglamento de Procesos de Titulización de Activos, en lo referido al capital emitido mínimo requerido.

Durante el año 2019, la Sociedad pago comisiones por cartas fianzas por S/ 127,775, que se incluye en el rubro “Gastos administrativos” del estado de resultados y otro resultado integral (S/ 84,203 durante el año 2018).

B. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está pendiente de resolver una demanda por daños y perjuicios en contra de la Sociedad; el monto demandado asciende a US\$ 50,000. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Sociedad, este proceso será resuelto a favor y no resultará en pasivos para la Sociedad.

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

15. Utilidad por Acción Básica y Diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año, según se detalla a continuación:

	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	3,031,526	3,031,526	365	3,031,526
Capitalización de resultados año 2018	496,761	496,761	365	496,761
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,528,287	3,528,287		3,528,287
Año 2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	2,515,306	2,515,306	365	2,515,306
Capitalización de resultados año 2017	516,220	516,220	365	516,220
Capitalización de resultados año 2018	-	496,761	365	496,761
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,031,526	3,528,287		3,528,287

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/ 0.261 y S/ 0.156, respectivamente.

16. Hechos Posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos significativos que requieran ajuste a los estados financieros a esa fecha, excepto por lo expuesto a continuación:

Con fecha 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del reciente brote del COVID-19. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo asociado con esta situación, sin embargo, como actualmente es una situación constante, el impacto es difícil de evaluar y predecir. Como respuesta a la restricción de la libertad de tránsito impuesta por el Gobierno Peruano hasta el 30 de junio de 2020, la Sociedad activó su plan de continuidad de negocio para mitigar el riesgo que representa en sus operaciones incidentes disruptivos como estos. Asimismo, ha implementado el trabajo remoto para todos sus empleados, lo cual le permite continuar con sus operaciones.

Asimismo, existe un monitoreo continuo del Banco BBVA Perú a fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos en el plan de continuidad, y la adopción de medidas que permitan a la Sociedad continuar con sus operaciones esenciales y de servicio.

El impacto de la pandemia de COVID-19 en el desempeño operativo y financiero de la Sociedad, incluida la capacidad para ejecutar sus estrategias e iniciativas comerciales en el plazo esperado depende de varios factores, por tanto, la Sociedad considera que a la fecha del presente informe, el impacto financiero en la Sociedad relacionado a esta situación, no puede estimarse razonablemente. Sin embargo, a la fecha del presente informe, la Sociedad no se ha visto afectada, pues los ingresos generados por las comisiones de administración de patrimonios, se mantienen constantes y no han sufrido retrasos en su cobranza.